

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****10794** *ALBACETE RURAL SERVICIOS AGRARIOS, S.L.*

D. Francisco Gómez Nova, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 3 de Albacete.

Hago saber: Que en ejecución nº 46/10 seguida en este Juzgado a instancia de Víctor Stalin Encalada Paredes sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 26-3-10, resolución por la que se declara a Albacete Rural Servicios Agrarios, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 1860,15 €, insolvencia que se entenderá todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 Ley Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Albacete, 26 de abril de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100029613-1